

Estimado/a doctorando/a.

Dada la relevancia que tiene para la correcta planificación temporal de tus estudios de doctorado, te facilitamos la siguiente información que es especialmente importante para que puedas presentar tu tesis doctoral dentro de los plazos establecidos.

Es importante que conozcas los hitos fundamentales que debes tener en cuenta para garantizar tu continuidad en el programa:

- Debes realizar tu **matrícula todos los años**; si durante un curso no te matriculas causarás baja definitiva en el programa (salvo circunstancias de baja por enfermedad o asimilada y baja temporal).
- Debes presentar la **evaluación del PI (Plan de Investigación) y del DAD (Documento de Actividades del Doctorando) todos los cursos y obtener evaluación positiva** (salvo circunstancias de baja por enfermedad o asimilada y baja temporal).
- Debes pedir **prórroga de permanencia un mes antes de que finalice el plazo** que corresponda según tu régimen de dedicación (tiempo completo o tiempo parcial).
- Debes **superar los complementos formativos** en el plazo indicado, si te los han exigido para la admisión condicional al programa.

IMPORTANTE: conocer tu régimen de permanencia, los plazos que rigen la duración de tus estudios de doctorado y la necesidad inexcusable de solicitar prórroga dentro de los plazos establecidos para no causar baja definitiva en tu programa de doctorado.

PLAZOS DE PERMANENCIA SEGÚN MODALIDAD DE ESTUDIOS

Puedes consultar tu plazo de permanencia en tu expediente académico de SEVIUS (instrucciones en las pags. 4,5 y 6 de este documento).

La fecha límite para la presentación de la tesis se obtiene sumando **a la fecha de la primera matrícula en el programa los años que le correspondan según tu régimen de permanencia.**

- **Estudiantes a tiempo completo:** cuatro años desde la fecha de la primera matrícula en el programa hasta la fecha de depósito de la tesis doctoral, ampliable por un año más.
- **Estudiantes a tiempo parcial:** siete años desde la fecha de la primera matrícula en el programa hasta la fecha de depósito de la tesis doctoral, ampliable por un año más.

Tiempo completo

1 ^{er} año	Admisión a programa de doctorado Matrícula de tutela académica
2 ^o año	Renovación de matrícula
3 ^{er} año	Renovación de matrícula
4 ^o año	Renovación de matrícula Defensa de tesis doctoral
5 ^o año Prórroga	Renovación de matrícula Defensa de tesis doctoral

Tiempo parcial

1 ^{er} año	Admisión a programa de doctorado Matrícula de tutela académica
2 ^o año	Renovación de matrícula
3 ^{er} año	Renovación de matrícula
4 ^o año	Renovación de matrícula
5 ^o año	Renovación de matrícula
6 ^o año	Renovación de matrícula
7 ^o año	Renovación de matrícula Defensa de tesis doctoral
8 ^o año Prórroga	Renovación de matrícula Defensa de tesis doctoral

Quando el doctorando sea una persona con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, la duración de los estudios de doctorado será de un máximo de seis años a tiempo completo y de nueve años a tiempo parcial

Doctorando/a con discapacidad igual o superior al 33 por ciento

Tiempo completo

1 ^{er} año	Admisión a programa de doctorado Matrícula de tutela académica
2 ^o año	Renovación de matrícula
3 ^{er} año	Renovación de matrícula
4 ^o año	Renovación de matrícula
5 ^o año	Renovación de matrícula Defensa de tesis doctoral
6 ^o año Prórroga	Renovación de matrícula Defensa de tesis doctoral

Tiempo parcial

1 ^{er} año	Admisión a programa de doctorado Matrícula de tutela académica
2 ^o año	Renovación de matrícula
3 ^{er} año	Renovación de matrícula
4 ^o año	Renovación de matrícula
5 ^o año	Renovación de matrícula
6 ^o año	Renovación de matrícula
7 ^o año	Renovación de matrícula
8 ^o año	Renovación de matrícula Defensa de tesis doctoral
9 ^o año Prórroga	Renovación de matrícula Defensa de tesis doctoral

Deberás tener en cuenta que los cambios de modalidad en el régimen de permanencia de tiempo completo a tiempo parcial o a la inversa suponen un reajuste en el cómputo de la duración del nuevo régimen de dedicación autorizado, que se determinará teniendo en cuenta los cursos académicos que hayas cursado en la modalidad anterior al cambio, con el límite de los plazos que establece el RD 99/2011.

SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE TESIS

Deberá solicitar prórroga:

- **ESTUDIANTES A TIEMPO COMPLETO:** 30 días antes de finalizar el 4º año (6º año doctorandos con 33% discapacidad)
- **ESTUDIANTES A TIEMPO PARCIAL:** 30 días antes de finalizar el 7º año (9º año doctorandos con 33% discapacidad)

En estos casos deberás realizar una solicitud que deberá ser informada por el tutor y por el director/es, posteriormente la comisión académica del programa, vistos los informes podrá conceder o denegar la prórroga:

- [Descargar modelo de solicitud de prórroga de permanencia](#)

Esta solicitud deberás presentarla por Registro Oficial de la Universidad de Sevilla (presencial o telemático) **dentro de los 30 días hábiles previos a la conclusión del plazo de permanencia** (las solicitudes recibidas con mayor margen de tiempo serán devueltas)

POR TANTO, LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA TESIS EN EL PLAZO CORRESPONDIENTE ES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO Y REQUISITO IMPRESCINDIBLE PARA CONTINUAR EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO, YA QUE LA FALTA DE SOLICITUD DE LA PRÓRROGA, ASÍ COMO LA DENEGACIÓN DE LA PRÓRROGA SOLICITADA SERÁN CAUSA DE BAJA DEFINITIVA EN EL PROGRAMA.

Puedes consultar la información sobre plazos de permanencia y solicitud de prórroga en el siguiente enlace: <https://doctorado.us.es/estudios/permanencia/prorrogas#prorrogas>

Si necesitas plantear cualquier duda o consulta puedes dirigirte a la siguiente dirección de correo electrónico: instesis@us.es

GUIA PARA PARA CONSULTA DE FECHA LÍMITE PARA EL DEPÓSITO DE TU TESIS DOCTORAL

SECRETARÍA VIRTUAL: MI PERFIL > DATOS ACADÉMICOS > DOCTORADO > RESUMEN DE EXPEDIENTE

EJEMPLO:

Accede a Secretaria Virtual <https://sevius.us.es/>

Secretaría Virtual
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Sevilla, Jueves 14 de Octubre de 2021 SEVI US

Estás en: Secretaría Virtual

Secretaría Virtual
¿Cómo puedo acceder?

Puede optar por cualquiera de las siguientes formas de acceso:

- * Mediante el certificado FNMT.
- * Mediante el D.N.I. electrónico.
- * Mediante el usuario virtual de la Universidad de Sevilla (UVUS).

Manual de Usuario
Descargar manual de usuario

Sevius en Android Market

Sevius en APP Store

Comunidad universitaria

Entrada para proveedores

RAPI

Entrada para personal externo a la US con certificado FNMT

Haz Clic en **Comunidad Universitaria**.

Puede acceder mediante **UVUS** o **correo de la US** (tendrá que identificarse con su usuario y contraseña), o **Mediante Certificado Digital**

UNIVERSIDAD DE SEVILLA 1955

Identificación de usuario

Autenticación centralizada

Introduzca su UVUS o su correo de la US

UVUS/CORREO Usuario Virtual

CONTRASEÑA *****

ACEPTAR

Quiero recuperar mi contraseña

OTROS MEDIOS DE AUTENTICACIÓN

Certificado digital

Use su DNI-e a través de la opción *Certificado digital*.
Una vez que se haya autenticado no será necesario identificarse de nuevo para acceder a otros recursos.
Para desconectarse, recomendamos que cierre su navegador (cerrando todas las ventanas).

adAS SSO es un producto desarrollado por PRISE

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Secretaría Virtual
 UNIVERSIDAD DE SEVILLA

La Secretaría Virtual | Mis notificaciones | Perfil de [] | Buscar persona | Mis aplicaciones | Otras utilidades | Refrescar menú

Estás en: Perfil de [] > Datos académicos > Datos personales

Datos personales

Tipo y número de documento: [] D.N.I. []
 Nombre: []
 Usuario virtual: []
 Fecha de nacimiento: []
 Localidad de nacimiento: Sevilla
 Provincia de nacimiento: Sevilla
 País de nacimiento: ESPAÑA
 Nacionalidad: ESPAÑA
 Género: HOMBRE
 Correo electrónico personal: []
 Teléfono personal: []

Perfil de []

- Datos identificativos
- Datos académicos
 - Datos personales
 - Puntuación para la próxima automatrícula
 - Primer y segundo ciclo
 - Ciclo
 - Máster**
 - Doctorado**
 - Testis doctoral
 - Idiomas superados / acreditados
 - Histórico de pruebas de acceso hechas en la Universidad de Sevilla

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Secretaría Virtual
 UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Sevilla, Jueves 14 de Octubre de 2021 09:21 Date

La Secretaría Virtual | Mis notificaciones | Perfil de [] | Buscar persona | Mis aplicaciones | Otras utilidades | Refrescar menú

Estás en: Perfil de [] > Datos académicos > Doctorado > Programa de Doctorado en Arte y Patrimonio > Escuela Internacional de Doctorado > Resumen de expediente

Doctorado

PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARTE Y PATRIMONIO (ESCUELA INTERNACIONAL DE)

Expediente académico: **Resumen de expediente** | Matrícula | Horario | Certificados doctorado | Certificados doctorado con Estado

Resumen de expediente

Datos de Doctorado

Programa de doctorado: 3002 - Programa de Doctorado en Arte y Patrimonio
 Real Decreto: 99/2011
 Línea de investigación en la que está matriculado: 30020001 - Teoría, Análisis, Conceptos, Crítica y Difusión en la Creación Artística y del Patrimonio Cultural
 Denominación del proyecto de tesis doctoral: []
 Director / Directores: []
 Departamento al que está vinculado: 1030 - Escultura e Historia de las Artes Plást.
 Tutor: []
 Régimen de dedicación: Tiempo completo (2020-21)
 Última evaluación conjunta anual: 2020-21

Fichas de permanencia

Admisión: []
 Límite: 21/01/2022 Ampliación extraordinaria por COVID-19

Prórrogas

Peticion	Ini	Fin	Tipo	Estado	Resolución	
1	27/06/2018	01/10/2018	01/10/2019	1ª Prórroga sobre Tiempo Completo	Aceptada	23-07-2018 ACTA ACUERDO PRÓRROGAS PERMANENCIA PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARTE Y PATRIMONIO, REUNIDA EN FECHA 27 DE JUNIO DE 2018. HA RESUELTO AUTORIZAR PRIMERA PRÓRROGA A TC INGRESO 2015-2016.
2	02/10/2019	01/10/2019	01/10/2020	2ª Prórroga para Tiempo Completo y Parcial	Aceptada	02/10/2019 ACUERDO PRÓRROGAS PERMANENCIA PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARTE Y PATRIMONIO REUNIDA EN FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019. HA RESUELTO AUTORIZAR SEGUNDA PRÓRROGA A TC INGRESO 2015/16

Universidad de Sevilla. C/ S. Fernando, 4. C.P. 41004-Sevilla, España. Centralita exterior: 954351000